



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
ALCALDÍA



Resolución de Alcaldía N° 1189 -2013-MPC-AL

Callao, 27 DIC. 2013

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO.

Visto: el Memorando N° 1608-2013-MPC/GGA de fecha 18 de diciembre del 2013, a través del cual la Gerencia General de Administración solicita se designe a los miembros integrantes del CAFAE; y,

CONSIDERANDO:

Que, según lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 006-75-PM/INAP y Decreto Supremo N° 097-82-PCM, el periodo del mandato del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo - CAFAE, es de dos (2) años y estará integrado por un Representante del Titular del Pliego, quien lo presidirá, el Director de Personal, quien ejercerá la función de Secretario, el Contador y tres representantes titulares y tres representantes suplentes elegidos por los trabajadores en votaciones;

Que, según el Informe N° 1913-2013-MPC-GGA/GP de la Gerencia de Personal, el día 12 de diciembre del 2013, se ha llevado la elección de los miembros titulares y suplentes que representarán a los trabajadores ante el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo - CAFAE;

Que, en tal sentido es necesario designar a los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo - CAFAE de la Municipalidad Provincial del Callao, para el periodo que se inicia el día 12 de diciembre del 2013;

Estando a lo expuesto y en uso de la atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

ARTICULO 1.- CONFORMAR, el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo - CAFAE de la Municipalidad Provincial del Callao, el cual estará integrado de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES:

POR LA MUNICIPALIDAD:

Sr. ADOLFO WUALTER TRUJILLO TOLEDO, Gerente de Tesorería, representante del Titular del Pliego y quien lo presidirá.

Sr. MARCO ANTONIO MOLINA GUERRERO, Gerente de Personal, secretario.

Sr. FREDY ANTONIO NICHU GONZALES, Gerente de Contabilidad, miembro.

POR LOS TRABAJADORES:

Sr. SABINO COTA MAMANI, miembro.

Sra. NANCY CHUNGA NOEL, miembro.

Sr. ROBERT IPANAQUE RIVAS, miembro.

MIEMBROS SUPLENTE:

Sr. EVARISTO GONZALES FILIAS, miembro

Sra. CONSUELO HUERTAS SARMIENTO, miembro

Sr. HERMOGENES LIMA SALINAS, miembro



ARTICULO 2.- El periodo del mandato del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo – CAFAE de la Municipalidad Provincial del Callao, será por dos años contados a partir del 12 de diciembre del 2013.

ARTICULO 3.- Encargar a la Gerencia de Personal el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese y Comuníquese.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
[Signature]
GEORGE COLLANTES FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
[Signature]
JUAN SOTOMAYOR GARCIA
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con
el original que se conserva en el archivo
de este Municipio

27 DIC 2013

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL - GACMA
[Signature]
ALEXANDER DIAZ PINEDO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
06 ENE 2014 19
La recepción y
siguiente la recepción de su contenido
Hora: 12:42
Raj: 12:42